ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 035 DE 2022
"SUMINISTRO DE CROMATOGRAFOS CON DESTINO AL CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION DE LA FESAD Y AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SGI 3018"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, MARTES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2022

ADENDA No. 01 - INVITACIÓN PÚBLICA No. 035 DE 2022
"SUMINISTRO DE CROMATOGRAFOS CON DESTINO AL CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION DE LA FESAD Y AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SGI 3018"

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "*Estatuto de Contratación de la Universidad*", modificado por el acuerdo 064 de 2019, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del veintiuno (21) de Junio de 2022, conforme a la respuesta del del Comité técnico que antecede este documento, considera prudente expedir **Adenda No. 1** dentro de la Invitación Pública No. 035 de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CROMATOGRAFOS CON DESTINO AL CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION DE LA FESAD Y AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SGI 3018", de la siguiente manera:

- **El INCISO PRIMERO DEL NUMERAL 12. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONTENIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

(…)
12. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El presente contrato se realizará bajo la modalidad de SUMINISTRO DE BIENES. El plazo de ejecución, es decir el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Universidad, el objeto del presente contrato será de ***NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la UNIVERSIDAD. (….)*

- **El ITEM 1 CONTENIDO EN EL CUADRO DEL NUMERAL 14.4.1 Y ANEXO 4 (PARA EL ITEM 1), QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

(…)
14.4 ***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS***

14.4.1 ***ITEM 1. EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN-HPLC CON DETECTOR DE FLUORESCENCIA Y DETECTOR UV-VIS***

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	**EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN-HPLC CON DETECTOR DE FLUORESCENCIA Y DETECTOR UV-VIS** **Bandeja de solventes, desgasificador,** *una Bomba cuaternaria, con capacidad superior de 6,000 psi. Un automuestreador. Un compartimento de columna termostatizado (5-80°C). Un Detector de fluorescencia de alta sensibilidad, un Detector de longitud de onda variable UV-Vis. Una Pre-Columna C18 (5 um), una Columna C18 (5um x 250 x 4.6mm). Un Guarda columnas y un Holder para columnas de 4.0- 4.6 mm. Una UPS de 115V. Un PC y Software. Un Kit de instalación y Kit de estándares*	UNIDAD	1

(…)
ANEXO 04
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM 1. EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN-HPLC CON DETECTOR DE FLUORESCENCIA Y DETECTOR UV-VIS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA/ REFERENCIA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	**EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN-HPLC CON DETECTOR DE FLUORESCENCIA Y DETECTOR UV-VIS** ***Bandeja de solventes, desgasificador,*** *una Bomba cuaternaria, con capacidad superior de 6,000 psi. Un automuestreador. Un compartimento de columna termostatizado (5-80°C). Un Detector de fluorescencia de alta sensibilidad, un Detector de longitud de onda variable UV-Vis. Una Pre-Columna C18 (5 um), una Columna C18 (5um x 250 x 4.6mm). Un Guarda columnas y un Holder para columnas de 4.0- 4.6 mm. Una UPS de 115V. Un PC y Software. Un Kit de instalación y Kit de estándares*	UNIDAD	1				

VALOR TOTAL DE LA. PROPUESTA EN LETRAS:_____ _____:

PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____TEL._____
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____TEL._____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____

(….)

Las demás condiciones del Pliego no contenidas en la presente adenda, se mantienen indemnes y sin modificación alguna.

Tunja, veintiuno (21) de junio de 2022

OSCAR HERNAN RAMIREZ
Rector –Ordenador del Gasto
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Ricardo Bernal
Reviso: Dra. JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON /jefe Departamento de Contratación
VoBo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Javier Camacho
PROYECTO: DC/ Alex Rojas - Daniela Alvarez